



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
 Yauyupe, El Paraíso

Plan Operativo Anual

Presupuesto Año 2018

Programa: Servicios Municipales Generales

Código: 01

General: Tomar todas las decisiones necesarias para asegurar el bienestar general de la población en el ámbito municipal.

ACTIVIDADES		UNIDAD EJECUTORA		FUNCIONES Y PRODUCTOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
Cod	Nombre	Cod	Nombre			
03	Administración Catastral	01	Departamento de Administración Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> Registro y control de los servicios, contribuciones, Impuestos, tasas. Control de permisos de operación de negocios y sus renovaciones, de construcción de edificios y otros. Control de permisos para buhoneros, casetas de venta, espectáculos públicos, otros. Control de licencias para explotación de recursos naturales. Gestión de la mora tributaria. Elaboración de informes mensuales 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que todos los contribuyentes paguen todos los tributos municipales. Hacer un plan anual identificando a los contribuyentes para la recaudación de los tributos. Aplicar normas legales para la disminución de la mora tributaria. Actualizar la operación de negocios en todo el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Recibir y liquidar las declaraciones de los impuestos recibidos. Enviar los requerimientos de cobro a los contribuyentes. Elaborar y actualizar las tarjetas de contribuyentes. Elaborar los requerimientos de cobro para disminuir en un 20% la mora tributaria.
		02	Departamento de Administración Catastral	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y mantenimiento del Catastro Municipal. Hacer mediciones de terrenos y/o levantamientos topográficos para otorgamiento de dominios plenos. Inspección de construcciones y valuaciones de propiedades 	<ul style="list-style-type: none"> Llevar el control del Catastro Municipal y verificar que no se produzca mora en el pago de los impuestos. Actualizar las fichas de contribuyentes de todo el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el catastro rural por lo menos en un 50%. Enviar requerimientos de cobro a los contribuyentes de todo el municipio.